

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.  
No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. Cts

En Salamanca un mes. . . . . 25  
Fuera de idem. . . . . 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Martes 9 de Abril de 1889.

Año V.—Núm. 684

## NO LEAÍS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

125 céntimos de peseta botella

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

### REFORMAS DE SALAMANCA

A los señores que componen el Sindicato de la prensa salmantina.

Muy Sres. míos y de mi más distinguida consideración: Cúmpleme, en primer término, dar las gracias á ustedes por la consulta que se han dignado dirigirme, respecto de las reformas que Salamanca y su provincia necesitan para ocupar el rango que su historia de una parte y su porvenir de otra, reclaman de consuno.

Hijo yo también de esa región de España, amante de sus glorias, y deseoso como el primero de su progreso y bienestar, faltaria á un deber sagrado, si no cooperase con mi modesto concurso á la obra patriótica iniciada por la prensa local de Salamanca.

A poco que se haya meditado sobre el estado actual de esa ciudad y su provincia, se comprenderá que el elemento más importante de cuantos en lo presente han contribuido á comunicarle vigor y vida, ha sido, y será, el cruce de caminos de hierro que, recorriendo en varios sentidos la provincia, pone á la capital y á algunos de sus partidos en fácil y rápida comunicación con la línea general del Norte y con el vecino reino portugués.

Desde el momento en que por primera vez resonó en los campos salmantinos el poderoso albedío de la locomotora, puede decirse que Salamanca despertó del sueño en que yacía costrada durante largo tiempo. Todo se ha transformado allí, ó tiende á transformarse.

La industria ha crecido en proporción sorprendente; el comercio adquiere cada día mayor desarrollo, las transacciones aumentan, la actividad, tan provechosa á los pueblos como

á los individuos, empieza á desplegar sus alas, y todo hace pensar que muy pronto Salamanca, capital y provincia, han de ser órganos importantes del movimiento industrial y comercial de España.

Y da fuerza á esta creencia, no sólo lo que ahora sucede con las tres líneas que funcionan en la provincia, sino la inducción lógica de lo que ha de suceder en cuanto se abran á la explotación las dos que se están construyendo: la transversal facilitará el cambio de los productos de esa con los de Extremadura, Andalucía, Zamora y León, y la de Avila por Peñaranda abreviará en gran parte la distancia entre Salamanca y la capital del reino.

No menos importante para todo ese país que los dos ferrocarriles que en la actualidad están en construcción ha de ser el de vía estrecha, desde San Martín de Valdeiglesias á Fuente de San Esteban. Basta formarse ligera idea de su trazado, para comprender cuánto ganará el comercio hispano-portugués en el instante en que se termine esa vía férrea, que enlazando directamente las provincias de Toledo, Madrid, Avila y Salamanca con Lisboa y Oporto, evitará el rodeo que hoy tienen las mercancías para empalmar con las líneas portuguesas.

Interesa, pues, en gran manera á Salamanca trabajar con verdadero ahinco á fin de recabar del Estado, de la provincia y municipios todos cuantos recursos y ventajas puedan alcanzarse para que dichas líneas sean cuanto antes terminadas.

Convendría asimismo que los auxilios para la construcción se hiciesen por trozos, cuyo importe habría de satisfacerse á la entrega de aquéllos en condiciones de explotación, y que se solicitase cuando menos fuesen incluidas las líneas de San Martín á la Fuente de San Esteban y de Avila á Salamanca por Peñaranda en la red general, como ferrocarriles secundarios, del proyecto de ley presentado desde hace tiempo á las Cortes y que parece renacer hoy.

Algo se ha conseguido hasta el presente en pró de tan importantes ideales, pudiendo asegurar que no se han de abandonar aquí por influencias reconocidas, ni por la pequeña ayuda que yo pueda prestar.

Juzgo inútil insistir considerando las ventajas que estos ferrocarriles han de reportar á Salamanca, porque ellas son tan importantes que basta para que sean apreciadas echar una ojeada sobre el mapa de la Península. Salamanca debe ser á Oporto, más que Valladolid á Santander, y el puerto natural de Zamora, Avila, Cáceres, Salamanca y parte de Valladolid, Toledo y Madrid lo será Oporto, una vez construidas dichas líneas.

Otra indicación he de hacer también que supongo de gran utilidad para Salamanca, in-

dicación que responde á una de las preguntas del cuestionario.

Me refiero á la conveniencia de que se establezca en esa capital una guarnición importante.

La situación fronteriza de la provincia de Salamanca, cuya parte occidental forma la línea estratégica del Duero, y las condiciones topográficas de toda esa porción de terreno, llano en su mayor parte, que se extiende con ligerísimas ondulaciones desde las orillas del Tormes hasta las márgenes del Ageda y hasta los peñascales que forman la ribera izquierda del Duero, exigen la existencia constante de un fuerte cuerpo de caballería que puede acudir fácilmente, y en caso necesario, á cubrir la línea fronteriza.

Además, con las vías de comunicación con que hoy cuenta Salamanca y con las otras que ha de poseer en breve esa ciudad, reunirá ventajas mayores que otros muchos puntos de importancia militar para contribuir á la movilización de tropas, problema de los más interesantes en la estrategia moderna.

Así lo entenderá el Gobierno á poco empeño que se ponga en hacérselo comprender, y una vez conseguido esto, Salamanca podrá contar con un contingente importante de fuerzas de caballería que reportará no pocas ventajas á la industria y comercio locales.

Para esto debe el Municipio hacer un grande esfuerzo, habilitando cuarteles ó construyéndolos de nueva planta, aunque es de suponer que en esa capital, en donde existen muchos y amplios edificios, no sería difícil, con poco coste, poner en disposición locales bastantes á alojar un crecido número de soldados y caballos.

Apuntadas ya dos reformas que en mi concepto tienen cada una por su estudio capitalísima trascendencia, poco he de decir en contestación á las demás preguntas comprendidas en el cuestionario, entre varias razones, por que haciendo relación aquéllas á la situación particular en que el Municipio y la Diputación se encuentran actualmente, y no conociendo yo con exactitud precisa su estado económico, sería ligereza insigne permitirme indicaciones que luego podrían caer fuera de los límites de lo posible.

Aun siendo esto así, he de declarar lealmente que tanto la provincia como el Municipio, y lo mismo las entidades colectivas de carácter particular, que las personas que ejercen alguna representación en la provincia, deben acentuar su patriotismo y hacer grandes sacrificios para conseguir que Salamanca sea lo que debe ser, para que su historia presente y futura no desmerezca de su glorioso pasado.

Tales son las ligerísimas observaciones que someto á la ilustrada competencia de ese Sindicato.

Tengo el honor, con tal motivo, de ofrecer-

me de Vdes. con la más alta consideración S. S. q. b. s. m.—*Luis Manuel de Pando.*

Madrid Febrero 23.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer lunes 8 de Abril de 1889.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Torroja y con asistencia de los diputados señores Fernández Vicente, Alonso García, Orea (D. T.), Gil, Aparicio, Taravilla, Sánchez López, Zúñiga, Angoso, Mata, Morínigo, Martín García, Orea (D. R.) y Cuesta. Dada lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se leyeron varios dictámenes de primera lectura, de las diferentes comisiones, quedando veinticuatro horas sobre la mesa, para el examen de los señores diputados.

Seguidamente se pasó á dar segunda lectura de dictámenes, y abierta discusión fué impugnado uno de la comisión de Gobernación, referente á la provisión de la plaza de regente de la imprenta del Hospicio por el Diputado Sr. Fernández Vicente, el cual manifestó, con gran acierto á nuestro juicio, que la citada plaza debía suprimirse, teniendo en cuenta que en las ausencias y enfermedades del que desempeñó aquel puesto durante el largo período de dieciocho años, así como desde su fallecimiento hasta la fecha, la imprenta del Hospicio habia llenado las exigencias del servicio con toda regularidad. El Sr. Fernández alegó también varias razones económicas, añadiendo además que caso de proveerse la plaza de que se trataba, debía otorgarse el nombramiento á favor del maestro prensista ó del oficial de dicha imprenta.

El Sr. Orea (D. R.), individuo de la Comisión, se levantó á defender el dictamen fundando su razonamiento en la creencia de que la imprenta del Hospicio no llenaría sus funciones si no se proveía la plaza vacante por defunción del Sr. Sotillo.

Calificó de valadies las razones económicas que habia expuesto el Sr. Fernández, por tratarse de un sueldo de 1.500 pesetas próximamente.

El Sr. Mata, individuo también de la Comisión, dijo que aun perteneciendo á ella no habia suscrito el dictamen, por disentir de la opinión de los firmantes y estar conforme con las razones aducidas por el Sr. Fernández.

Rectifica el Sr. Fernández, insistiendo en sus afirmaciones.

Usa de la palabra el Sr. Cuesta y dice que el dictamen de que se trata abraza dos extremos, siendo el principal objeto á su entender, el que se relaciona con la provisión de dicha plaza que, de ser precisa, debe anunciarse su vacante en el *Boletín oficial*, indicando todas las condiciones indispensables para obtener dicha plaza.

Puesto á votación el dictamen y pedido por varios Sres. Diputados que fuera nominal, fué desechado por 7 votos contra 6, votando el presidente con la minoría.

Después de la votación surgió un ligero incidente entre los Sres. Fernández, Orea y Cuesta, sobre la forma en que debía interpretarse la votación que acababa de verificarse, acordándose en definitiva que vuelva el asunto á la comisión de Gobernación para que emita nuevo dictamen.

Leyóse después un dictamen de la comisión de Fomento por el que se negaba la pensión que solicitó una alumna del Conservatorio de Madrid, hija de esta provincia. El Sr. Taravilla combatió el dictamen, diciendo que debiera concederse alguna pensión á la solicitante por los grandes méritos y condiciones que la adornan.

Fueron después leídos y aprobados sin discusión varios dictámenes con lo cual terminó la sesión.

## AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión de ayer 8.

Bajo la presidencia del Sr. Martín Benito y asistiendo los concejales Sres. Gutiérrez Amigo, Cardeas, Turiel, Martín Benitas, Velasco, Astudillo, Carnero, López Alonso, Moro, Biz, Díez del Valle, Pérez Mirat y Romero.

Se aprobó el acta de la anterior con una ligera rectificación del Sr. Benitas, que dijo propuso el cese y no la destitución del Sr. Arquitecto.

El Sr. Alcalde manifestó á la corporación que era urgente el nombramiento de arquitecto interino, por haber muchos asuntos pendientes de su competencia; acordándose proceder á ello y resultando elegido por votación D. Federico González de la Fuente, por 13 votos; el Sr. Pérez Collado, obtuvo 1.

Seguidamente se dió lectura á una instancia del exarquitecto Sr. Pérez González, en la cual refuta varios de los cargos que le hizo la Comisión en el informe que se leyó en la sesión anterior, solicitando además se le expidan varias certificaciones de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, relativos á la medición de las tuberías, y rogando se nombre un señor ingeniero que practique nuevamente dicha medición.

Abierta discusión sobre citada instancia, el Sr. Velasco propone que se nombre una comisión compuesta de algunos Sres. Concejales en su mayor parte ajenos á la comisión que se habia nombrado anteriormente, para que, no reusando nada de cuanto el arquitecto interesa de la Corporación municipal, se le den cumplidas satisfacciones.

El Sr. Benitas, dice que ha oído particularmente al arquitecto, y que á dicho funcionario le ha extrañado muchísimo que el mismo denunciante, ó sea el Sr. Mirat, hubiera sido el encargado de redactar el informe de cargos que habia presentado la comisión.

El Sr. Mirat pide la palabra y contesta al Sr. Benitas en estos términos:

Siempre ha creído el Sr. Arquitecto que yo he obrado en contra de él en todo lo que se refiere á la medición y demás resultados que de la misma se han originado, y si aqui hay alguno que obre con mala fe, sola y exclusivamente es él, que falta de plano á la verdad, toda vez que el que ha redactado los dos informes que ha dado la Comisión, ha sido el señor Díez del Valle.

Y luego añade: Hasta en los periódicos se ha dicho que el Sr. Arquitecto piensa llevar á los tribunales á varios concejales de los que han compuesto la Comisión, si es que no á la Comisión entera, y yo de esto me alegraría por que así ese señor sabría hasta dónde ha llegado, para con él, la benevolencia de la comisión.

Todo cuanto se ha consignado en los estados que ha presentado la comisión, ha sido porque el Sr. Arquitecto lo ha mandado. Él y los dependientes de su oficina han practicado la medición. La comisión no ha hecho otra cosa que llevar dos apunciones, una por el concejal Sr. Agreda, y otra por el escribiente del negociado de obras, de todo cuanto el Arquitecto mandaba apuntar. Cuando este señor decía: una llave de paso, se apuntaba una llave de paso, y cuando indicaba una ventosa, se apuntaba una ventosa.

Si la comisión pone en sus estados diez ventosas, crea la corporación que el Arquitecto no ha designado mas; si lo ha hecho con buena fé, eso no puedo yo decirlo, y si la medición está mal verificada, solo y exclusivamente tiene la culpa el Sr. Arquitecto.

El Sr. Díez del Valle, refuta en el acto los descargos que presenta el Sr. Arquitecto, y vuelve á quedar este señor en peor situación si cabe que antes.

Es cierto, dice el citado concejal, que no es una llave de paso de 300 milímetros y dos man-

guitos del mismo calibre, los que se han puesto por el Sr. Arquitecto en su liquidación después de estar pagados; lo que se ha consignado por dicho funcionario ilegalmente ha sido dos llaves de paso de 200 milímetros y cuatro manguitos del mismo calibre, con lo cual salen doblemente perjudicados los intereses municipales, y en cuanto á todos los demás extremos, nada tengo que añadir después de lo dicho por el Sr. Mirat.

El Sr. Romero dice que no está conforme con lo propuesto por el Sr. Velasco, puesto que dicha proposición envuelve como cierta desconfianza por parte de la Corporación para con la Comisión que ha verificado los trabajos de medición y demás.

El Sr. Velasco retira su proposición y el Sr. Benitas propone: que la Comisión emita en concreto y por escrito lo más brevemente que la sea posible, su dictamen al escrito presentado por el Sr. Arquitecto; que se acuerde por la Corporación que no há lugar á la medición por un Ingeniero, toda vez que ya se ha verificado repetidas veces oyéndose al Sr. Arquitecto, y que se expidan las certificaciones que se hayan pedido y cuantas sobre el particular se pidan.

Se acordó así por unanimidad.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital civil.

Se aprobó un informe de la comisión del Pósito sobre apremio á unos deudores.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la resolución en el recurso de alzada, interpuesto con motivo de la reedificación de la iglesia de San Mateo.

Pasó á informe de la comisión de obras una petición del contratista de las del Matadero, y á la de deslindes otra de D. Domingo González Blanco, para que se fijen los límites divisorios del *Soto Muñoz*.

Se despacharon varios asuntos de la administración de consumos sobre depósitos.

Después de otros asuntos de menos interés, se levantó la sesión á las nueve y media de la noche.

## Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Terencio, mártir y sus santos compañeros Africano y Pompeyo; San Ezequiel, profeta, y San Macario, obispo. *San Juan de Sahagún*.—Continúa la misma novena.

*Capilla de la Cruz*.—Prosigue la novena anunciada.

*Nuestra Señora del Carmen*.—Sigue la novena anunciada.

*Capilla de la Santísima Trinidad*.—Continúa la novena anunciada.

*Capilla de San Francisco*.—Al oscurecer ejercicios de penitencia.

## Tribunales

*Señalamiento*.—En los días 10 y 11 de este mes se celebrará la causa instruida en el juzgado de Salamanca contra Antonio Orcajo Arcaño por delito de robo. Será Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; Letrados, los Sres. Romano Zugarrondo y Herrero, y Procuradores, los Sres. Durán y Mata.

*Sentencia*.—En la causa vista el día 4 de este mes contra Felix Delgado y José García Martín, la Sala de esta Audiencia pronuncia la sentencia siguiente.

El Tribunal absuelve al primero por no probar su culpabilidad en el delito de disparo de arma de fuego, y condena al segundo á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por considerarle autor del delito de lesiones.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Para la clase de Modelado y Vaciado de la Escuela de Artes y Oficios de Béjar, ha sido nombrado profesor interino D. Quirino Ruiz de Canzano, Ayudante de la misma enseñanza de la Escuela de Logroño.

Parece ser que en Ledesma se prepara una función taurina para el primer día de Pascua.

De La Crónica de Béjar:

«En las primeras horas de la noche del lunes fuimos sorprendidos por el estallido de bombas y cohetes disparados desde el domicilio de los Sres. Papot y Blanchard, contratistas del túnel.

Según supimos más tarde, eran signos de regocijo por haberse recibido la orden de principiar los trabajos ferroviarios.

Esta orden parece dada por la constructora, bajo su responsabilidad y sin esperar la tan deseada firma del ministro, sin duda porque los perjuicios que la causa el aplazamiento son mayores que los que á última hora podría ocasionarla una inesperada variante.»

Por real orden de fecha 5 del actual se ha confirmado la suspensión del Ayuntamiento de Villaflores, en esta provincia, por graves faltas administrativas y malversaciones, disponiendo al mismo tiempo que pasen los antecedentes á los tribunales de justicia.

Ha sido nombrado oficial de contabilidad con funciones de administrador del correccional de esta capital, D. Estanislao Bueno, que desempeñaba el cargo de auxiliar de contabilidad en la cárcel de Madrid.

El último mercado celebrado en Ledesma bien puede calificarse de regular, habiendo estado bastante animada la contratación, sobre todo en el ramo de ganados.

El trigo y las algarrobas subieron dos reales uno en fanega respectivamente.

Las principales operaciones realizadas fueron las siguientes:

Granos.— didas 766 fanegas.—Precios: trigo, 38 á 39.—Centeno, 15 á 16.—Cebada, 14 á 15.—Algarrobas, 19 á 20.

Cerdos.—Presentados 1.234; vendidos 926; precios en baja.

Reses vacunas.—Registradas 207; vendidas 1; precios flojos.

Desde hoy queda expuesto al público en la sección de obras de la Secretaría municipal, el proyecto de reforma del plano de alineaciones de la calle de la Ronda de Corpus, para la apertura de dicha calle hácia las Carmelitas, á fin de que puedan examinarlo cuantos vecinos lo deseen y presenten las reclamaciones que juzguen oportunas dentro del término de veinte días.

Dice La Voz de Peñaranda:

«Una hábil doméstica, sirviente en la casa de nuestro amigo D. Antonio Galán Vivas, Registrador de la propiedad de esta villa, sustrajo unos 1300 reales de las oficinas de referido centro administrativo.

Dada cuenta del hecho á la guardia civil inmediatamente, ésta dió alcance á la tomadora antes de llegar á Salvadros, su pueblo, logrando rescatar la cantidad robada excepto unas pocas.

La aprovechada fámula, que ingresó en la cárcel el miércoles último, tiene 46 años.»

Bastante concurrido estuvo el mercado del día 4 en Peñaranda, tanto de compradores como de vendedores. De garbanzos duros se presentaron unas 1500 fanegas, vendiéndose mu-

chos, aunque á bajos precios: á 100 reales los regulares y á 170 los mejores, de 38 en onza.

Los granos estuvieron sostenidos en sus precios: el trigo se vendió de 37 á 38 reales fanega.

Cebada de 16 á 17.

Centeno de 17 á 18.

Algarrobas de 15 á 16.

Guisantes de 20 á 22.

Se han vendido también varias partidas de trigo durante la semana; entre ellas una de 400 fanegas, clase muy buena, á 38 y medio reales.

Los sembrados, que se mostraban regulares los pasados días por el magnífico temporal que hizo, hoy están atrasados, haciéndoles falta calor para su desarrollo.

La sementera de garbanzos se está haciendo en las mejores condiciones.

Hemos oido asegurar que el Diputado provincial Sr. Fernández Vicente presentará en la sesión de esta tarde una proposición encaminada á poner en claro ciertas nebulosidades que al parecer existen en un asunto relacionado con los bienes que dejó á los establecimientos de Beneficencia provincial el difunto Conde de Crespo Rascón.

Aplaudimos la conducta del Sr. Fernández y esperamos que su proposición dé bastante juego, pues en realidad algo oscuro debe andar el mencionado asunto, cuando á las preguntas del Sr. Liaño sigue la proposición del señor Fernández.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Berrocal de Salvatierra se anuncia á pública subasta la construcción de un grupo de tajea y dos trozos de camino por ambas avenidas sobre el Rio Alhándiga en aquel término municipal.

Con motivo del aire huracanado que se dejó sentir anoche, han ocurrido grandes desperfectos en muchas casas de nuestra población, principalmente en los barrios extremos.

A las seis y media de esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento los señores concejales para tratar de una cuestión importante relacionada con el ferrocarril transversal.

PASATIEMPO

SEMBLANZAS

Se ha olvidado del modo de coser porque ella gusta de escribir mejor, y ya quisiera más de un escritor saberlo de igual modo que ella hacer.

Habla perfectamente, la hay que ver. De fino trato, y rostro encantador. Como buena escritora, superior, y hermosa sin rival como mujer.

No piensa que el demonio es tan falaz como lo pinte un clérigo andaluz. Es feliz en su estado y vive en paz del santo matrimonio con la cruz; y en su expresiva y agradable faz no solamente hay ángel. Hay más: luz.

Otra excepción del sexo femenino que también ha olvidado la costura. Es, como la anterior, buena figura y escritora de numen peregrino.

Canta al ave y al Tormes cristalino y al claro cielo y á la virgen pura. Hoy con los ojos fijos en la altura va regando de llanto su camino.

Ha escrito mucho en verso y mucho en prosa. Lleva de la virtud la santa palma. Fué una esposa ejemplar, y ¡pobre esposa! perdió en el mundo la mitad del alma. Dicen que va á meterse en un convento... Válgame Dios ¡Jesús! ¡Cuánto lo siento!

F. LADINO.

QU. SICOSAS

Como era tan fuerte el viento ayer, los animales caninos miraban para atrás asustados como diciendo: ¿Quién nos empuja?

Y los diputados preguntaban ¿de qué se trata? después de quedar aprobados los asuntos que trataban.

Hay padres provinciales que merecían ser guindillas por derecho propio.

Yo no he visto un huracán más huracanado que el de ayer.

De esto tiene la culpa el Ayuntamiento.

*Era tan fuerte el viento*

que se apagaban los cigarros de los señores del Ayuntamiento.

Los transeuntes la emprendían á bofetadas contra el aquilón.

¡Qué aquilón más estúpido!

Es el animal menos parecido al hombre.

Un caballero se enredó en su capa de tal suerte, que quedó incomunicado con la sociedad durante unos minutos. Y el infeliz hacía lo que el naufrago que arrastra la corriente: nada.

A otro ciudadano le abandonó el sombrero, que impelido por la brisa fué probando de aquí y de allá el manjar rico que ostentan las calles nuestras, para servir á ustedes.

A un joven le llevó el aire en andas, y el joven creyó convertirse en ángel y empezó á mirar con desden á los mortales y á echar bendiciones á todas las autoridades.

El ciclón es el asesino más traidor y el que más hiere á mansalva sin consideraciones á ninguna clase de la sociedad. No se deja ver el maldito y ocultamente da el golpe. En eso se parece á la causa del crimen de la calle de Fuen-carral.

El viento... esa es la justicia histórica.

Otro amigo y yo, arrastrados por el huracán terrible, volamos, un imposible, por cima de los tejados. Y un chiquillo de la escuela, que volar así nos vió, empezó á gritar: ¡to, no dicen que el burro no vuela!

COMUNICADO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y estimado amigo: Por lo extraordinario del caso, le agradecería diera cabida en el periódico de su digna dirección, al siguiente sucedido.

Habiéndome antojado anoche tomar unos calamares, fué la doméstica de casa á comprarlos al comercio de ultramarinos titulado *La Equitativa*; pero en lugar de darla lo que pedía, la endosaron una lata de langostinos.

Observada la equivocación, volví al instante á dicho comercio con objeto de que la cambiaran éstos por los calamares, á lo cual no accedieron, y no es solo esto, sino que llevando después orden de que si no realizaba el cambio, no volviera á casa con los langostinos ni con el dinero, si no se lo daban, sucedió esot último, es decir, que se quedaron con la mercancía y con el precio de la misma.

No se crea por esto que mi ánimo sea desacreditar dicho comercio, siquiera sea atendiendo á que con los señores socios de aquél me unen lazos íntimos dignos de respeto, lo propio que con el Sr. Gerente de aquel establecimiento, que supongo no estaría á la sazón en él, porque en su acreditada delicadeza no hubiera dado lugar á semejante abuso.

Le da anticipadas gracias su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.

PEDRO VARAS DEL CASTILLO.

Salamanca 9 de Abril de 1889.

**CARLOS ALBESSARD**  
DENTISTA  
CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

**DON IGNACIO GIRAUD**  
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

Se vende un piano usado. Corrales, núm. 4 2.º, dan razón.

SECCION DE ANUNCIOS

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa. En la calle del Hospital, número 2, darán razón.

**AVISO IMPORTANTE**

En el cajón de Blas Gómez é Hijo, plaza de la Verdura, se han recibido exquisitas naranjas del reino de Murcia y Valencia, y al respectivo, alcachofas, guisantes y lechugas.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón

Se vende una casa en las Afueras de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 6, con horno. En el casino de Salamanca darán razón del precio.

Se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo. Doctrinos, 2. Calle de Sorias, número 15, darán razón.

**AVISO**

En la zapatería de Pedro de San Eustaquio, además del gran surtido de calzado de todas clases, se siguen haciendo todos los encargos con la puntualidad y esmero que sabe cumplir esta casa.

4, San Justo, 4, Salamanca.

Se vende la casa número 15 de la calle de San Juan de Sahagún (Puerta del Río). Patio de Escuelas, 4, dan razón.

**PAPELES PINTADOS**

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesús Sánchez y Hermano**, Plazuela del Peso, número 10, Salamanca.

**HARINA LACTEADA H. NESTLE.**  
INVENTOR Y FABRICANTE.

**Vevey**

Proveedor de la Real casa  
32 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 Diplomas de honor,  
Y  
14 Medallas de Oro.



(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales  
**DE AMBOS MUNDOS.**

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTOMAGO DELICADO**.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ. — VEVEY (SUIZA).**

**Útil á los dueños de calderas de vapor**

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservando vando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata tiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca

**SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPAÑIA**

Constructores mecánicos y fundición de hierro y bronce  
SALAMANCA

**VINO DE SANZOLES**

LA FAMA es la mejor garantía de crédito y clase para todos los artículos.

En la taberna de LA FAMA, Clavel, 3, al Pozo Amarillo, se vende vino puro y legítimo de Sanzoles, á precio de cinco pesetas cántaro; cuartillo dieciseis céntimos.

LA VENTA POR EL MISMO COSECHERO.

**LIBROS AL COSTE**

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Beihomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraldoni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.

Tratado elemental de Patología interna, por M. Ed. Menneret, tres tomos tela.

La lucha por el Derecho, por R. Von Jhering, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica quirúrgicas, por A. Jamain, dos tomos.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

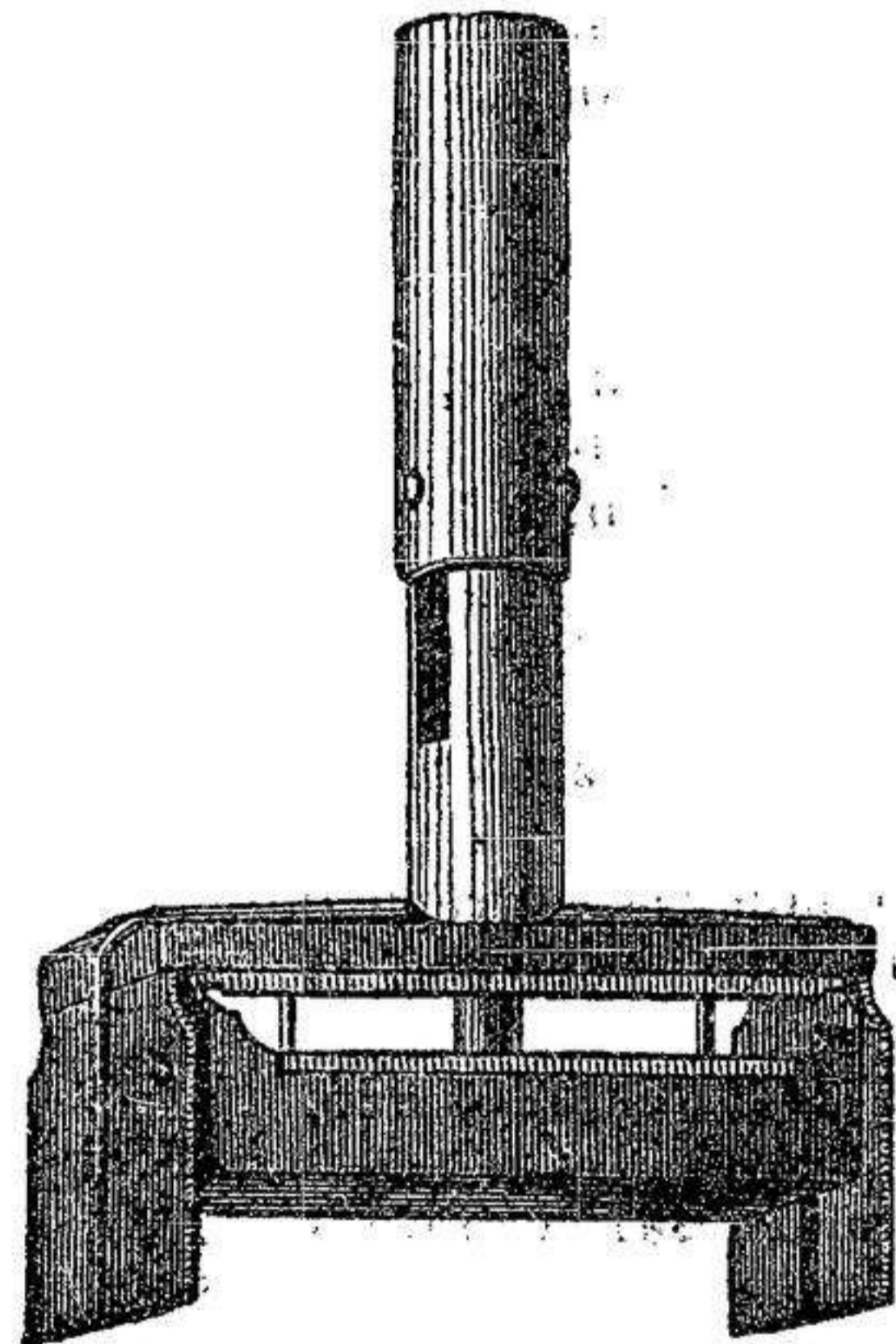
Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Enfermedades de las vías urinarias, por Henri Thompson.

Prehistoria y origen de la civilización, por M. Sales y Ferré.

Esbozos y Rasguños, por Pereda.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.



**REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC.**

MODIFICIÓN

DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación, Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías, etcétera, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguo; pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagustín, 23, Salamanca.

**LA VIDA DE JESÚS**  
POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

MA de cría para casa de los padres.

En la imprenta de este periódico darán razón.

**LA SORDERA CURADA**

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid